

Fecha de descarga: 17/01/2025

Viabilidad de uso para instalar locales industriales y comerciales

Modificado 24/10/2024Responsable de la información [Servicio de Contralor de la Edificación](#)

Descripción

Autorización para la implantación de actividades no residenciales a instalar o existentes, en uno o varios predios en suelo urbano, en función de lo establecido en los Artículos D223.308 y siguientes.

Documentación a presentar

Toda la documentación detallada la podés encontrar en el listado de documentos para el estudio de viabilidad de uso.

Además de la documentación detallada en el instructivo, se deberá adjuntar:

- Informe de alineaciones vigentes para el predio/s
- Certificado Notarial para Viabilidad de Usos ([versión febrero 2023](#))
- Recaudos gráficos, esc. 1/1000, 1/200 en todos los casos. En áreas patrimoniales agregar además a esc. 1/100 (ver especificaciones en instructivo y contenido)
- Fotografías del predio y de sus linderos
- Otros documentos si corresponde
- Antecedentes si corresponde

Todos los documentos se deben presentar con [firma digital avanzada](#).

Fecha de descarga: 17/01/2025

¿Cómo se hace?

Paso 1

Completá el [formulario de solicitud de estudio de viabilidad de uso](#), adjuntando la información mencionada. Se puede consultar el [instructivo](#) de ingreso en el formulario.

Paso 2

Luego de realizado el chequeo administrativo y técnico, recibirás un correo electrónico con el número de expediente o las observaciones realizadas.

Paso 3

Pago

Paso 4

Luego de realizado el pago recibirás un correo electrónico con un enlace para descargar el trámite finalizado en formato PDF.



Fecha de descarga: 17/01/2025



Fecha de descarga: 17/01/2025

Tener en cuenta

- Se debe aportar información clara y precisa sobre el o los padrones involucrados en el trámite, tipo de trámite, destino, antecedentes, detalles de las áreas involucradas, tipología edilicia, personal y turnos de trabajo, proceso, materia prima, maquinarias y combustibles.
- En caso de viabilidad a instalar y no tener certeza sobre los datos solicitados, por ejemplo personal, horarios, maquinarias, combustibles, etcétera, se deberán estimar con una proyección de dos a tres años a fin de realizar una evaluación razonable de lo que se pretende implantar.
- Si la instalación del emprendimiento comprendiera la ejecución de obras, esto debe declararse en el rubro “a edificar”, ya que la viabilidad de uso aprobada es un insumo para la presentación del correspondiente Permiso de Construcción.
- Por consultas técnicas se puede [agendar una reunión con el Servicio de Regulación Territorial](#).

Fecha de descarga: 17/01/2025



Fecha de descarga: 17/01/2025

Costo

El monto se calcula en función a los metros involucrados en el trámite.

Fecha de descarga: 17/01/2025



Fecha de descarga: 17/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/viabilidad-de-uso-de-locales-industriales-y-comerciales>